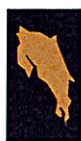


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-023-2023-----

Acta número cero veintitrés correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams". en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con seis minutos del dieciocho de octubre del dos mil veintitrés. Presidida por Adilia Caravaca Zúñiga, cédula 104870780, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde las oficinas centrales de la institución; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserri; Carolina Chacón Mora, cédula 114880145, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pedro de Montes de Oca; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Silvia Castro Quesada, cédula 108380148, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien se conecta desde las oficinas centrales del IMAS ubicada en Barrio Francisco Peralta; Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres quien se conecta desde su casa de habitación en San Miguel de Desamparados y Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián. Esta sesión se realiza en modalidad virtual debido a que el equipo de grabación presenta problemas técnicos. -----

Personas en calidad de invitadas: Ana Lorena Flores Salazar, directora estratégica y Rosa Romero Castellón, profesional especialista con recargo en la jefatura quien funge como asesora de la Junta Directiva en sustitución de la señora Odette Brenes Solano. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



0011656

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-023-2023. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N° 21-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de octubre del 2023 en modalidad mixta. -----

ARTICULO 3: Aprobación del Acta N° 22-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de octubre del 2023 en modalidad virtual. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 4: Análisis y conocimiento del oficio INAMU-PE-DE-0274-2023 en relación con la audiencia ante la Junta Directiva de representantes de organizaciones sociales de mujeres; suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°023-2023 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N° 21-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de octubre del 2023 en modalidad mixta. -----

ARTICULO 3: Aprobación del Acta N°22-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de octubre del 2023 en modalidad virtual. -----

ACUERDO 2: -----

ARTÍCULO 2. Aprobar el Acta N°21-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de octubre del 2023 en modalidad mixta sin modificación alguna. Se abstiene de votar la directora Diana Vindas Corrales debido a que no participó en la sesión. --

-

ARTICULO 3: Aprobar el Acta N°22-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de octubre del 2023 en modalidad virtual. Se abstiene de votar la presidenta Adilia Caravaca Zúñiga debido a que no participó en la sesión. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 4: Análisis y conocimiento del oficio INAMU-PE-DE-0274-2023 en relación con la audiencia ante la Junta Directiva de representantes de organizaciones sociales de mujeres, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. -----

Al ser las diecisiete horas con trece minutos ingresa a la sesión virtual la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: en relación con esto les envié un oficio y también para puntualizar en algunos aspectos, nos acompaña además la señora Ana Lorena Flores, la directora estratégica para que nos haga un recuento histórico de la justificación que vamos a proponer. -----

Ana Lorena Flores Salazar: yo remití un oficio (...palabra ininteligible...) relacionado con la audiencia que ustedes le brindaron a ex directoras de Junta Directiva, representantes del Foro de mujeres en su momento, en ese oficio lo que hago es una propuesta que



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



0011658

podríamos atender y cómo se podría responder la solicitud que ellas hacen que en concreto es la apertura de un espacio o un canal de diálogo para que ellas hagan llegar propuestas, opiniones y análisis; entonces parto de que sí tienen el oficio que yo envíe ¿es así? -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: y también tienen uno que yo envíe que hago referencia y transcripción de parte de la recomendación de la Contraloría General de la República, yo les había también enviado eso, lo recibieron, ¿verdad? -----

Ana Lorena Flores Salazar: perfecto, no voy a exponer los detalles; la propuesta es la siguiente: en primer lugar, sí es importante señalar de que el INAMU ha contado (...palabra inaudible...) cambio con organizaciones de la sociedad civil a lo largo de veinticinco años de existencia, ha tenido un espacio permanente, formalmente establecido que es el Foro, pero también ha abierto otros espacios, mesas de trabajo o mesas de diálogo justo y ahí hago referencia a un proceso interesante que dio unos muy buenos (...palabra inaudible...) a los cuales también se refirieron las dos directoras, las dos ex directoras que estuvieron en esta audiencia de la Junta Directiva que (...palabra inaudible...) de mejoras. Justo en pandemia se abrió un espacio de este tipo -una mesa de diálogo le llamamos en su momento- que dio dos insumos valiosos: una propuesta de ajustes de cambios de FOMUJERES y una propuesta muy interesante, también, relacionada con varios asuntos estratégicos del Mecanismo Nacional de la Mujer del INAMU desde cuestiones más de tipo (...palabras ininteligibles...) etc., etc. En segundo lugar, también (...palabras inaudibles...) que ustedes tienen también que tomar en cuenta, y ya lo señalaba ahora también Adilia, y es una auditoría operativa que recientemente hizo la Contraloría General de la República donde precisamente una de las disposiciones de esa auditoría va dirigida a la Presidencia Ejecutiva en la línea de generar, de crear, de que se tenga, un canal de diálogo, también, con organizaciones sociales entorno a la revisión y atención de la violencia de PLANОВI; eso por un lado, entonces retomando todos esos antecedentes, la



propuesta que hace la Dirección Estratégica es que se trabaje en una metodología, en un instrumento de auditoría social que le permita al INAMU, que le permita a ustedes como máxima autoridad de la Institución, canalizar solicitudes como las que han recibido, pero canalizar también solicitudes de otras organizaciones y de otras mujeres, ó sea, que sea más amplio y que el INAMU -me parece en lo particular- que es necesario tener esos espacios de rendición de cuentas, de someterse a la auditoría social de las organizaciones de mujeres y que esto pueda conllevar temas de muy diferente tipo, asuntos de muy diferente tipo, planteado también por las señoras ex directoras, pero que no se reduzca únicamente a unas (...palabra inaudible...) que den cabida a consultas e inquietudes de mayor número de mujeres y de organizaciones. Esa es en concreto la propuesta que yo estoy haciendo, el día de hoy yo envíe un oficio complementario donde hago un aterrizaje ya más en términos de fechas, de cronogramas, para cuándo podríamos tener esa metodología, cuándo podríamos estar organizando esa actividad de auditoría social, (...palabra inaudible...) nosotros tenemos un plazo, la Presidencia Ejecutiva tiene plazo hasta el 25 para ponerlo en marcha, pero podríamos acelerar ese proceso y tener la propuesta que estamos haciendo desde la dirección y es que podamos tener esa primera actividad de auditoría social en marzo del 2024. En líneas muy gruesas es lo que yo les podría; un punto que se me olvida que sí es importante es que en el primer oficio que yo envíe, las ex directoras del Foro están planteando cuatro puntos para el intercambio y el diálogo; desde mi criterio hay dos puntos que no correspondería y yo ahí explico los argumentos del por qué yo pienso que no corresponderían: un (...palabra inaudible...) del Reglamento del FORO -que estamos trabajando en este momento- es un nuevo reglamento, una revisión del existente, incluso ya se han abierto espacios de consulta con el Comité Coordinador del Foro y además -desde mi punto de vista- esas son consultas que le competen al Foro como tal; eso sería lo primero y lo otro es que también quieren traer a ese espacio de diálogo el nuevo Reglamento de FOMUJERES y el nuevo Modelo



de Gestión de FOMUJERES y desde mi (...palabra inaudible...) nosotras pasamos por todo un proceso de revisión de FOMUJERES que duró prácticamente dos años (...palabra inaudible...) evaluación y en la definición del modelo (...palabra inaudible...) una participación activa de la que -en ese momento- era la directora y representante del Foro de Mujeres que es la señora Ana Hernández y (...palabra inaudible...) de espacios de consulta con organizaciones incluido el Foro. En este momento estamos en una primera etapa de puesta en marcha de ese modelo, nos parece que por lo menos nos den tiempo para poder implementarlo y abrir espacios -si fuese el caso- más adelante para escuchar opiniones, propuestas, recomendaciones al respecto, en concreto lo que estoy diciendo es que acabamos de pasar por un (...palabra inaudible...) muy largo donde se abrieron espacios de muy (...palabra inaudible...) para escuchar sus propuestas y sus opiniones sobre FOMUJERES. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo agregaría a lo que ha dicho Lorena que todo esto de la auditoría ciudadana está en algún comentario o recomendación que creo que también nos hizo el Comité de la CEDAW, entonces ahí estaríamos matando dos pájaros con una piedra -y suena feo eso- y con lo que acaba de explicar Lorena con el Reglamento de FOMUJERES también hubo una consulta que la Comisión Regulatoria del MEIC impone y es que eso se publica y se anuncia, eso se hizo en la página del MEIC y también se hizo en la página del INAMU que tuvo consulta pública por disposición normativa, ese proceso se dio aparte de que está apenas implementándose y yo creo que esto nos permitiría responderle al grupo de señoras que pidieron la audiencia, pero también a muchos otros grupos de mujeres que tal vez no pueden o talvez no tienen interés o tiempo de estar en el FORO, pero que también podrían dar aportes interesantes. Con el cronograma que Lorena mandó hoy es un poquito diferente de lo que yo planteé en una propuesta de acuerdo, pero ahora cuando veamos el acuerdo lo integramos. -----



Directora Silvia Castro Quesada: agradecerle a doña Lorena la exposición y el oficio que nos hizo llegar, también a usted doña Adilia el oficio que nos aportó, a mí me parece sumamente importante y la verdad es que me deja mucho más tranquila el que efectivamente la institución ha estado atendiendo todos estos procesos de consulta de la manera más participativa posible y en los espacios legitimados para esos efectos, me parece super importante tener eso debidamente documentado y agradezco muchísimo la información que nos ha aportado y efectivamente esto nos permite que con la audiencia que nos solicitaron estas señoras exdirectoras de Junta Directiva también -como muy bien lo dice doña Adilia- marcar un precedente que nos permita atender cualquier otra gestión similar que pueda presentarse por cualquier otro grupo, que desde luego están en toda la libertad de poder hacer propuestas de manera propositivas, y que esta Junta Directiva -o como bien lo disponga la Presidencia- puedan ser debidamente canalizadas entendiendo sí que hay espacios legitimados, desde el punto de vista también jurídico, en donde deben atenderse pues estos procesos, como reitero, sin perjuicio de que cualquier grupo de mujeres pueda hacer propuestas y aportes de manera propositiva que apunten a la mejora continua de la institución. -----

Director Willy Chaves Cortés: muchas gracias doña Lorena por darnos esta amplia explicación, yo siempre he insistido que nosotros los que estamos en este espacio de Junta Directiva somos depositarios del voto y la confianza de los jerarcas que aquí venimos a representar y también los que tenemos experiencia en sociedad civil vemos también que es necesario la escucha asertiva de todos los grupos y movimientos sociales que están en la Agenda Defensa de las Mujeres entonces a mí me parece muy valioso lo que usted hoy nos trae acá como insumo y que hemos leído que es en base a la experiencia pasada poder abrir estos espacios de participación de los grupos -que así quieran solicitarlo- también marcando el espacio que tienen en esta Junta Directiva -también así decirlo con mucha claridad- representado por la directora doña Beatriz Castro Zuñiga; tampoco es



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

0011662

que no están dentro de la colegialidad de esta Junta Directiva, yo sí lo digo y lo reconozco, yo reconozco el liderazgo de mi compañera directora doña Beatriz Castro Zuñiga como representante del Foro de Mujeres del INAMU, no también dejar de reconocer que es válido y legítimo el interés de otras organizaciones de poder coadyuvar en la Agenda de Defensa de las Mujeres. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: doña Lorena, desde hace dos años nosotras venimos viendo necesidad de cómo el FORO se convierte también en esa sombrilla en donde pueda acoger otras inquietudes de otras organizaciones que no están específicamente en el FORO, pero que puedan estar ahí e iniciamos un proceso de visitas a las regiones y todavía hoy estuvimos reunidas con un grupo importante de San José, Cartago Heredia y Alajuela donde hemos estamos haciendo la apertura de otras organizaciones y se han formado comisiones de trabajo para llevarle el pulso a prioridades que tienen las mujeres y salen un montón de inquietudes; yo le comentaba a doña Adilia que estos espacios podrían ser tomados en cuenta como parte de la estructura de estas auditorías porque no están solo las mujeres del FORO sino que hay un abanico más amplio; eso por un lado y el otro, porque creo que el Foro debe continuar liderando o conduciendo este espacio - no solo como consulta, sino también como esa parte auditora de la política pública del INAMU- por ser la parte legal que tiene este asunto y también para poder nutrirnos de lo que las mujeres están planteando y poder hacer bien el papel que le corresponde al Foro y en mi caso -que según lo dice el Reglamento- no solo represento a las mujeres del Foro sino a todas las organizaciones, o sea a las Organizaciones Sociales que quieran también ser parte del papel que yo hago en esta Junta, también poder traer esa voz, pero sí quiero dejar que conozcan que estamos en ese esfuerzo, ya tenemos casi que todas las regiones visitadas y solo nos falta la Región Brunca y la Región Norte que vamos la próxima semana para allá a formar estos grupos que estamos haciendo precisamente para ampliar el radio de acción del Foro con otras organizaciones de mujeres. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**



Libro de Actas
Junta Directiva

0011663

Ana Lorena Flores Salazar: dos cositas nada más para finalizar, una primera que me parece muy importante que está apuntando Beatriz, yo creo que son consideraciones a tomar en cuenta a la hora precisamente de formular, de diseñar esta metodología de auditoría social (...palabra inaudible...) la participación activa de organizaciones de mujeres lo vamos a tomar en cuenta. Muy importante, el acuerdo que ustedes tomen y si nos dan la posibilidad, yo en lo particular he pensado, solicitarle trabajar esta metodología de auditoría social a las dos Secretarías Técnicas de las Políticas Nacionales de Igualdad, tendrá una propuesta de metodología que sin duda alguna ustedes van a aprobar, a conocer, van a nutrir también; esto es importante que quede claro. Eso sería y resaltar que yo creo que es la única institución que tiene un mecanismo formalmente establecido como es el Foro de las Mujeres como mecanismo de consulta y que da la posibilidad para que participen representantes de organizaciones sociales de la Sociedad Civil en su Junta Directiva, eso es inédito, eso no existe, esto es realmente estratégico y si ustedes aprueban esta propuesta yo me atrevería a decir que el INAMU sería también la primera institución que tiene un mecanismo formalmente establecido de auditoría social, o sea, que se somete al escrutinio (...palabra ininteligible...) y de sus organizaciones con respecto a su quehacer para poder fortalecerlo, para poder mejorar y cumplir con sus objetivos con sus fines y atribuciones. -----

Al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos se retira la señora Ana Lorena Flores Salazar. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: es solamente una consulta porque qué importante incluir las Secretarías de la PIEG y de PLANOVI porque ahí estamos representadas muchísimas instituciones también, pero consultaba si se puede incluir también, hay una mesa, una plataforma de trabajo de la CEDAW donde tal vez haya algunas instituciones que no necesariamente están en PLANOVI y PIEG; esa era mi consulta a Lorena, por aquello que se valore ese espacio. -----



Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: ahí está la Defensoría de los Habitantes, cuando se hace la convocatoria yo creo que obviamente se van a incluir, la idea es hacer una convocatoria bien amplia a través del Foro, pero también en las redes sociales y en todos los medios posibles a fin de que la gente sepa que este proceso se ha iniciado y que puedan hacer llegar sus propuestas, sus críticas, sus análisis y se van a generar espacios para recibir esto, hacer los análisis y responder a las propuestas. A ustedes se les hizo llegar el Plan Estratégico Institucional, vamos a ver en este proceso y ya se analizará como esto también se vincula, pero es parte de toda esta construcción de política pública y de programas y de ver cómo los mecanismos -uno puede tener las propuestas, las políticas y los objetivos- pero son los mecanismos, los compromisos los que hacen a veces la diferencia, si no hay una articulación realmente acitada y que funcione y un motorcito de voluntad política que lo haga avanzar, pues es muy difícil. Creo que esta conjugación de fuerzas de la sociedad civil y lo que estemos haciendo, va a ser fundamental para ver cómo aceleramos esfuerzos porque uno a veces ve como se mueven cosas a un ritmo muy lento. El INAMU tiene una silla en el Concejo Consultivo de la Red de Cuido y hoy estábamos analizando una auditoría que hace la Contraloría General de la República -por circunstancias de la vida me tocó ver una auditoría que hizo la Contraloría a la Red de Cuido hace como cinco años, que yo estaba en ese tiempo en EMPRENDE- y uno ve que es poco lo que se ha avanzado en ciertos campos, hay algunas cuestiones conceptuales que se afina, pero en términos concretos de mejorar la cobertura, la universalidad, que son los grandes retos en ese tipo de cuestiones que son cruciales para la distribución del tiempo la famosa división sexual del trabajo y ver todo el tema de la disponibilidad de tiempo de las mujeres para otras actividades como empleo, estudio, etc., no es mucho lo que se ha avanzado, ni siquiera estamos abarcando el 10% de la demanda de cuidado de niños y el cuidado de ancianos es otro tema, pero sí hay muchos retos y yo creo que parte del asunto es que esto de tener una maquinaria institucional ágil y voluntad política, pero



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**



Libro de Actas
Junta Directiva

0011665

también tener las cosas conceptuales claras y en eso se ha avanzado, yo creo que a nivel internacional hay una nueva mirada a todo el tema de los cuidados, hay una sensación creciente, de urgencia, de que estos temas se atiendan y lo importante que son, que son temas país, que no son tema marginal de las mujeres -como se ha tratado por varios años- sino que es un tema crítico y crucial para el desarrollo de los países; aterrizo, pero les contaba que ese tema está de nuevo ahí en la Agenda y viene con unas disposiciones muy fuertes también para nosotros como parte de la Mesa Consultiva del INAMU; yo se los voy a compartir para quienes tengan a bien ojearlo y verlo, puedan hacerlo. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: es que me queda la inquietud con esta propuesta de auditoría -yo soy enamorada de las auditorías ciudadanas- pero me queda la inquietud del rol del Foro y cómo lo vinculamos a esto, por lo menos para que quede bien específico ahí y también que la Junta lo tenga claro y nosotras poderlo tener claro para poder apoyar todo este esfuerzo que se vaya a hacer, nada más que nos ayuden a completar esa parte.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: me parece una válida preocupación, creo que el Foro lo puede analizar porque la convocatoria va a ser abierta, evidentemente el Foro como Foro puede pronunciarse y tener la discusión, pero de repente algunas organizaciones del Foro -que tal vez estén más alejadas y que les quede más conveniente hacerlo como organización- tendrían esta opción; es muy amplia como se está proponiendo, creo que no excluye todas las iniciativas que el Foro como tal y las organizaciones que están dentro del Foro realicen en el entendido que también van a haber organizaciones fuera del Foro que tendrán la posibilidad. -----

Yo tengo la propuesta de acuerdo donde integraríamos la propuesta de cronograma que hizo doña Ana Lorena (en la ampliación que hizo en el mensaje que mandó después). ---

La señora presidenta hace lectura de la propuesta de acuerdo incluyendo el cronograma remitido por la Directora Estratégica. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: si les parece sería en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, presentar esto como un proceso importante que creo yo que -como Lorena lo apuntó- sería de cierta manera un ejercicio, una buena práctica democrática desde las mujeres que se presentaría en el marco de las celebraciones del 8 de marzo, con ese cronograma. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: es que como las exdirectoras hicieron una solicitud concreta, hicieron una petición concreta entonces en qué momento se les va a responder a ellas que estamos en este proceso. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: un cuarto punto sería: comuníquese a las solicitantes de la audiencia y ex representantes de la Junta Directiva del INAMU que este proceso se inicia. -----

ACUERDO 3: -----

1. Dar por recibido y aprobado con las precisiones que se indicarán, el Informe y propuesta de la Directora Estratégica, Ana Lorena Flores Salazar. -----
2. A fin de llevar a cabo la auditoría ciudadana propuesta y tomando en consideración la petición indicada; no obstante los plazos más largos que dio el Informe de la Contraloría General de la República, se instruye a la Directora Estratégica para presentar ante esta Junta Directiva, la metodología de la auditoría de ciudadanas al INAMU, a más tardar el 15 de diciembre del año en curso, a fin de poder comunicarla no solo a las organizaciones del Foro de las Mujeres, sino también a las diversas organizaciones de mujeres de la sociedad civil que se encuentran en los registros de las diferentes áreas técnicas del INAMU; así como mediante las redes sociales, a fin de que la participación en este proceso de auditoría ciudadana sea lo más amplio posible. -----
3. El cronograma de este proceso de auditoría ciudadana es el siguiente: Diseño de la herramienta y aprobación por parte de la Junta Directiva, fecha propuesta a



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

0011667

más tardar el 15 de diciembre del 2023; Organización técnica y logística de la primera actividad que pone en práctica la metodología, entre enero y febrero del 2024 y Primera auditoría social de organizaciones de mujeres, hacer la presentación de resultados el 08 de marzo del 2024 en el marco del Día Internacional de la Mujer. -----

4. Comuníquese a las solicitantes de la audiencia y ex representantes de las organizaciones sociales ante la Junta Directiva del INAMU, que este proceso se inicia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Cierra la sesión al ser las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos. -----

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
-JUNTA DIRECTIVA